

## Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs.  
Fuera, un trimestre. 16 id.  
Ultramar, semestre. 60 id.  
Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios y comunicados a  
precios convencionales.

Número suelto 5 céntimos  
de peseta.  
Id. atrasado 15 id.

# El Tradicionalista.

## DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripcion

En Pamplona en la Ad-  
ministracion, Plaza del Cas-  
tillo, 25, planta baja.  
Fuera de Pamplona por  
corresponsales ó giro á fa-  
vor de la administracion en  
libranzas ó sellos de correo

Direccion  
y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

## ADHESIONES.

Estella 12 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Lei un libro, que debía tener todo el que tiene uso de razon, y con más motivo los tradicionalistas que por medio de su partido son los que más se asocian al autor de dicho libro (El liberalismo es pecado, por D. F. S. S.); que para conocer si una persona, periódico ó libro es liberal, no hay mas que ver si se le puede aplicar el siguiente verso.....

¿Dice que sí? Pues mentira.  
¿Dice que no? Pues verdad.  
Lo que él dice iniquidad,  
Tú como virtud lo mira:  
Al que persiga con ira,  
Tenle tú por hombre honrado:  
Mas evita con cuidado  
A cualquiera que él alabe.  
Si esto haces cuanto cabe,  
Ya le tienes estudiado.

Esto puede aplicarse a *Equito* cuando afirma que el director de nuestro órgano es forastero, y es mentira, pues es más español y más navarro que él; solo son extranjeros el liberalismo y los que lo apoyan, incluso el *Equito*.

Dice que no? que EL TRADICIONALISTA no es el órgano de nuestro partido? Pues es verdad. Así lo prueban las innumerables adhesiones que diariamente recibe.

El (el mal llamado *Eco*) llama iniquidad á la aparicion de nuestro periódico, por venir (dice) á poner guerra; y nosotros vemos que solo trata de quitar la careta á los mestizos y de unir en un solo pensamiento á los buenos tradicionalistas lo cual nos parece verdadera paz.

El (que no es ni voz ni eco) persigue con ira á nuestro periódico y á su digno director, y nosotros lo tenemos por uno de los mejores periódicos que se publican en España y al director por una notabilidad en el periodismo.

Además nos es preciso evitar el trato de cualquiera que él (el *Eco*) alabe, pues puede contarse que ha de ser liberal ó mestizo; ya se llama *carlista de siempre* ó como quiera, nunca será eso más que la cubierta con que se tapará el verdadero liberal.

Señor director, hoy no caben medias tintas, aquel que no repruebe con toda energia el liberalismo, ó predica el indiferentismo en politica, de hecho es liberal, ó cuando menos está contagiado ó resabiado del liberalismo.

Por eso nosotros los que abajo firmamos, adhiriéndonos con todo nuestro afecto á la doctrina que V. sustenta, y sustentará con la ayuda de Dios, en el único órgano de nuestra comunión católico-monárquica en Navarra, lo hacemos público, y si se necesitan más firmas, para consuelo del Sr. *Eco*, pida V. que se le mandarán en abundancia.

Suyos afectísimos y S. S. q. b. s. m.  
Bernardino Bastero, corresponsal.—Tomás Miqueluz.—Mario Aramendia.—Antonio Pérez.—Hilario Félix.—Francisco Azpiroz.—A ruego de Sebastian Mendiri, Andrés Hermoso de Mendoza.—Jorge Sola.—Antonio Andueza.

(14) FOLLETIN DE EL TRADICIONALISTA.

### ANGELA

novela escrita en alemán

POR CONRADO DE BOLANDEN.

—No tardes en ir á darle la bienvenida,—le dijo Frank á su hijo.

Ricardo cambió de vestido y entró en la habitacion de su huésped, el cual estaba sentado delante de un enorme infolio. Al entrar Ricardo se levantó y le ofreció paternalmente ambas manos.

El doctor Klingenberg era de robusta estatura, pero excesivamente grueso. Al andar movía extraordinariamente sus larguissimos brazos. Los rasgos de su fisonomía eran muy pronunciados, denotando energia de ánimo. Bajo sus espesas cejas brillaban sus ojos, pequeños pero vivos y penetrantes, los cuales no formaban ciertamente agradable contraste con la severa expresion de su semblante. Su exterior poco simpático era como la corteza de la nuez que dentro encierra un fruto agradable. El Doctor era severo consigo mismo é indulgente con los demás. Insaciabilidad de saber le impulsaba á emprender constantemente nuevos estudios, por lo cual quizás, efecto

Galo Erce.—Abdon Calatayud.—Nolasco Gal-  
diano.—Francisco Beruete.—Juan García.—  
Lucio Abete.

Gueme 16 de Diciembre de 1886.

Sr Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro: Aunque nuestros nombres son incapaces de aumentar el esplendor de el magnífico espectáculo que nuestros correligionarios están dando con sus adhesiones, nos adherimos con toda el alma al periódico que V. dirige, animándole, aunque no lo necesita, á que defienda nuestra política contra toda clase de enemigos.

*El Eco* pensaria hacer un castillo con la ayuda de un *carlista de siempre* y un *vecino residente* y con nosotros guarnecerlo para que EL TRADICIONALISTA no lo pudiera tomar. Sepa *El Equito* que en nada nos perturba la aparicion de EL TRADICIONALISTA para trabajar en el campo; antes al contrario nos regocijamos al oír que tenemos un periódico que nos represente y nos enseñe por qué caminos debemos andar para que no se nos pegue nada de mestizos ni liberales y se mantenga nuestro partido purificado como el oro en el crisol.

¡Que es V. andaluz! aunque fuera V. inglés, nosotros estaríamos á su lado, mientras defiende como lo hace, nuestra bandera Dios, Patria y Rey pura y sin mesticeria.

Con este motivo se ofrecen seguros servidos.

res Q. B. S. M.  
Antonio San Roman.—Julian Eguillor.—  
Genaro Esparza.—Felipe Esparza.—Alejandro  
Goñi.—Vicente Arroiz.—José Perez.

Ayegui 16 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor mio: El vergonzoso fracaso sufrido por la llamada *Union Católica*, inventada por Cánovas y Pidal, para convertir en lastre de su política á las honradas masas carlistas, debiera haber abierto los ojos de los que hoy juzgan inoportuna y peligrosa la publicacion de EL TRADICIONALISTA, como en la época á que me refiero, fué censurada por algunos la conducta de *El Siglo Futuro* y del Sr. Nocedal, que con acertado ojo escrutador descubrió y desbarató las miserables tramas de aquella infernal maniobra.

Entre estas gentes que, al estilo liberal, someten á su propio examen y aprobacion todo lo concerniente al partido tradicionalista; entre estas gentes y la actitud de un pueblo bravo y generoso, que, sin otro estímulo que el acendrado amor á sus venerandas tradiciones, aclama entusiasmado al único periódico en Navarra, que bajo la acertada é inteligente direccion del Sr. Rivas, proclama y defiende vigorosamente sin componendas ni tergiversaciones hipócritas, los sagrados y legítimos principios de la gran comunión católico-monárquica; la eleccion no es dudosa: yo estoy y estaré siempre al lado de la inmensa mayoría de los navarros.

Soy de V. afectísimos S. S.

Cruz Antonio Beruete y Alsúa.

de este excesivo trabajo, se le había caído el pelo de la parte anterior de la cabeza.

—¡Cuán sano y vigoroso es su aspecto!—dijo contemplando cariñosamente al joven.—Veo con sumo gusto que el contacto de ciertas cosas de la vida de las ciudades no ha podido dañarle.

—Ya sabeis, Doctor, que tengo decidida antipatía hacia esas cosas.

—Ya lo sé. Manteneos siempre en estas ideas.

—Os esperábamos mañana.

—¿Y queriais acaso salir á esperarme á la estacion? ¿A qué tales cumplimientos? Héme aquí. Deseo respirar algunos semanas el aire puro de estas montañas. Todo se hará como en los años anteriores, ¿no es verdad?

—Como queráis, Doctor.

—¿Habeis descubierto algun punto de vista nuevo en la montaña?

—Uno solo; la explanada donde se levanta la cruz de las tempestades. Es una vista hermosísima.

La cima del monte sobresale de la cadena de montañas y se extiende hacia el valle, de suerte que se puede medir con la vista la inmensa llanura. Unense además á ese lugar sucesos que han causado impresion en mi ánimo. Trátase de una costumbre ultramontana que es precisamente una bofetada al espíritu que hoy día domina por todas partes. Quiero examinar cuando llegue

Javier 16 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy Sr. mio: Fui soldado voluntario en la última guerra civil en el 2.º y 7.º batallon de Navarra y herido en el ataque de Oteiza, el 11 de Agosto de 1874; y como íntegro carlista y firme en defender el lema Dios, Patria y Rey, me adhiero, como todos los tradicionalistas, á V. Sr. Director, que tan dignamente desarrolla y sustenta en EL TRADICIONALISTA, lo que dijo en su programa.

Autorizando á V. para publicar esta carta mal escrita, se ofrece de V. su más atento y seguro S. S. Q. B. S. M.

Un suscriptor.

Sr. D. Francisco de las Rivas y Velasco.

Lete 14 de Diciembre de 1886.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: Los que suscriben, carlistas puros y por consiguiente enemigos de medias tintas, se adhieren incondicionalmente al periódico EL TRADICIONALISTA, único que defiende en Navarra el lema tres veces santo de Dios, Patria y Rey. Así mismo declaran ser de su gusto el Sr. Dtor. D. Francisco M. de las Rivas y Velasco y le apoyarán siempre que defienda la santa y verdadera causa que hasta ahora defiende.

Aprovechan esta ocasion para ofrecerse de V. su más atentos y afectísimos seguros servidores q. b. s. m.

Cándido Ezquerrena.—Saturnino Urrestazu.—Estanislao Munariz.

Arguedas 16 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy señor nuestro y apreciable correligionario: Al ver cómo los leales se agrupan, formando armonioso coro, para manifestar los bellísimos sentimientos que animan al pueblo navarro, como á todo carlista puro, venga de donde viniere; y apesar de haberle, ha ya tiempo felicitado en carta particular por la brillante campaña que viene sosteniendo; los que suscriben, fieles como el que más, á la immaculada bandera de Dios, Patria y Rey, levantan sus débiles voces para hacer constar que se adhieren incondicionalmente á la manifestacion hecha por D. Simon Montoya y Ortigosa, D. José Francisco de Juanmartiñena, D. Pablo Diaz del Rio, etc., etc., etc. y quieren que sus nombres figuren en el mensajero y álbum, como así bien se unen á la liga expiatoria.

Puede contar con el apoyo de sus afectísimos servidores Q. B. S. M.—Tomás Autol.—José Mayo.—Francisco Javier Romeo.

Sesma 16 de Diciembre de 1886.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA.

Muy Sr. mio: Como consecuente tradicionalista, autorizo á V. para que pueda hacer constar en las columnas del diario que tan dignamente dirige, mi humilde é incondicional adhesion, en prueba de la confianza que se merece, por la valerosa defensa que hace de

la ocasion si vuestras ideas se conforman con las mias.

—Muy bien. Hé aquí materia de una conversacion interesante mientras nuestro próximo paseo, que será, segun nuestra antigua distribución, mañana despues del almuerzo á las tres en punto,—dijo el Doctor, dirigiendo una tierna mirada al infolio que tenía delante.

Frank comprendió la indicacion, y despidiéndose cortésmente salió sonriendo de la habitacion del Doctor.

#### QUOD ERAT DEMONSTRANDUM.

Al día siguiente se sintió Ricardo fuertemente inclinado á volver á la cruz de las tempestades. Dirigióse allá, pero no le fué dado encontrarse con Angela. Ella debía haber estado allí mucho antes, porque las flores habían sido ya renovadas en el altar de la Virgen.

Vuelto á su casa algun tanto contrariado, escribió estas palabras en su diario.

“Catorce de Mayo.—Hoy no la he visto, y probablemente ya no la volveré á ver más. Quizás hubiera sido mejor no devolverle su libro, pues acaso sospecha que yo supongo que lo ha dejado olvidado allí de propósito para darme ocasion de venir á su encuentro. ¡Cuántos libros no darían otras jóvenes por ganarse la fortuna de un rico matrimonio!—El ángel es, por el contrario,

las doctrinas del gran partido católico monárquico.

Soy de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

Melquiades Estéban.

DON JOSÉ MANUEL DE ESTRADA.

(Continuacion).

»Ha sido, señores, el liberalismo analizado en todos sus elementos durante nuestras fructíferas sesiones. No reabriré su proceso. Solo si os diré, que la filiacion que acabo de bosquejar, contiene lecciones elocuentes para determinar los caracteres de la restauracion cristiana, que la República Argentina nos pide con el clamor de las maternales congojas. (Sensacion).

»Preconizar el Evangelio á la manera de una filosofia que informe á las instituciones y las doctrinas económicas y sociales, siendo su punto de arranque y el criterio superior de las leyes y de las costumbres; sin duda, señores, sería una ventaja en relacion á los consejos insanos de la política naturalista, que extingue el principio de la libertad y del deber moral. Pero no os equivoqueis. Esa ilusion de los estoicos modernos no es el programa católico, ni esa reivindicacion es el reino social de Jesucristo. (Aplausos).

»Confesar á Cristo, Dios y hombre verdadero Redentor del mundo por la revelacion y por el sacrificio, y su santa ley la primera de todas las leyes, y su santa palabra la única palabra de vida y de verdad, trasmisible á las leyes de la sociedad humana bajo la absoluta autoridad del soberano civil; y en virtud de esta trasmision, imperante en las instituciones políticas y en las costumbres de las naciones; también, señores, aventajaria al dominio del estéril escepticismo y de las huecas quimeras que llevan los pueblos hoy día, buscando el bienestar y la justicia, á través de todas las libertades, y de forma en forma, y de cataclismo en cataclismo; mas no os equivoqueis tampoco: eso no es la doctrina católica ni el reino social de Jesucristo. (Movimientos de atencion).

»En el universo visible é invisible todo se explica y subordina bajo un principio que las Sagradas Escrituras formulan: *Omnia propter metipsum operatur Deus*: todas las cosas hace Dios para sí mismo. Si Dios es el fin de todas sus obras, y su vision y su amor el fin de la humana criatura, á él se han de someter todas las cosas referentes al hombre, como otros tantos medios á un fin único y supremo. Así, señores, Dios instituyó la sociedad civil como un medio que mira al fin de la sociedad doméstica, estableció la sociedad doméstica como un medio que mira al fin de la sociedad religiosa, y la sociedad religiosa como un medio que mira al fin último del hombre, es decir, al mismo Dios. (Bravos).

»Voces elocuentísimas se han levantado en esta Asamblea para condenar el matrimonio civil y la educacion laica de los niños... Vosotros sabeis cuán de corazón me asocio á esos anatemas.

extraordinariamente esquivo. Pero estimo y admiro esta delicadeza de sentimientos, que tan bien está á una joven. Estoy seguro de que en lo sucesivo ha de evitar mi encuentro cuando vaya á sus devotas excursiones al bosque. Pero yo iré á observarla en su misma casa, porque quiero ver si me confirma en las ideas que sustentó contra el bello sexo de nuestros días. Sólo con este fin, con este único fin acepto la invitacion de Siegwart. Angela no será para mí una nueva Isabel, ¡nunca jamás! Quiero vivir completamente libre del yugo femenino.

Habiendo dejado el diario se puso Ricardo á leer las cartas fisiológicas de Vogt.

A las tres en punto salieron de Frankenhöhe Ricardo y el Doctor. Atravesaron las calles de castaños y los viñedos que se extendían en direccion de Salingen. El Doctor caminaba agitado, moviendo con violencia los brazos. Seguramente estaba todavía sumergido en el argumento científico que poco ántes había estudiado á solas. En el momento de salir de la casa había dirigido algunas palabras á Ricardo; despues no había vuelto á despegar los labios. Ricardo, conociendo á fondo al Doctor, sabía que sólo hablaría muy pocas palabras durante aquellos paseos.

Llegados precisamente delante de la habitacion de Siegwart, en las cercanias de Salin,

(De la Agencia Fabra.)

Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 67,90. Despues 67,75 —67,62.

Londres 16.—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento a 5 0/0.

Paris 15.—Los radicales dirigen violentos ataques contra el Ministro de Negocios extranjeros Sr. Flourens, recordando que ha servido al imperio, al Sr. Thiers, al mariscal Mac-Mahon y a Gambelta.

Añaden que ahora no hará más que la política del Sr. Freycinet, de quien recibirá las inspiraciones a pesar de aparecer este alejado de los negocios públicos.

Los conservadores por su parte hacen blanco de sus ataques al presidente del Consejo Sr. Goblet, de quien recuerdan sus opiniones sobre la cuestion religiosa, pretendiendo que a pesar de sus declaraciones, aprovechará su situacion para alejar a los partidarios de la separacion de la Iglesia del Estado.

En vista de estas disposiciones, tanto de la derecha como de la extrema izquierda, se tiene muy poca confianza en la estabilidad del nuevo gabinete, calculándose que para Febrero ó Marzo próximos surgirá de nuevo la crisis ministerial.

Nota. A causa de la interrupcion de la línea de Francia por efecto del temporal de la noche última, no se han recibido todavía los despachos de París de hoy.

(Prohibida la reproduccion de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la Agencia Fabra.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

16 de Diciembre de 1886.

No hay hoy más política que la que se desarrolla en el Congreso. El debate que hoy termina, absorbe de tal modo la atencion de los políticos liberales, que es inútil esforzarse en buscar otros asuntos. Todas las conversaciones versan sobre lo mismo, y dicho queda que no hay otra cosa que apuntar en esta carta.

Lo más notable del debate de ayer fueron las declaraciones hechas por Lopez Dominguez, Salmeron y Cánovas. Las del primero darian motivo—si fuéramos a tomar en serio lo que esos políticos dicen—para considerar imposible de todo punto una inteligencia entre el general y Romero Robledo. El enarbolar de nuevo la bandera de la izquierda mostrándose decidido a mantenerla íntegra y sin transaccion alguna, es a juicio de muchos prueba plena de que Lopez Dominguez se ha rendido a discrecion a Becerra, renunciando a toda componenda con el jefe de los húsares. Yo no sé hasta qué punto serán exactos esos juicios; lo que sí me parece fuera de duda que las últimas declaraciones de Lopez Dominguez demuestran un criterio voluble, como siempre me ha parecido el de dicho general.

Algo semejante puede verse en la actitud que ayer adoptó el citado orador republicano. Salmeron, que ha venido proclamando el derecho de insurreccion, se manifiesta ahora decidido a buscar el triunfo de sus ideales por la propaganda pacífica. Si hay sinceridad en sus palabras, yo no puedo averiguarlo y menos posible me es indagar si está ó no autorizado para declarar que esa actitud y esos propósitos son los de sus amigos políticos sin exceptuar los elementos residentes en el extranjero. Dudo mucho de lo uno y de lo otro.

Al hablar Salmeron ayer tarde, se notó un exagerado afán de contradecirle por parte de los ministeriales. Como si obedecieran a una consigna, apenas dejaron pasar un párrafo del discurso sin manifestar su desagrado, dándose más de una vez el caso de que los ministeriales revelaran su oposicion, sin reparar en lo que decían, en ocasion en que hacían alguna declaracion favorable a los deseos de aquellos. Así son los liberales; unos á otros se combaten sistemáticamente, sin atender a razones, ellos que á voz en grito dicen que de la discusion brota la luz.

En la misma sesion de ayer dejó oír su palabra el monstruo, exhumando la teoria de los partidos legales é ilegales, con lo cual no hay que decir que desagrado á todos aquellos que consideran un triunfo que consolida las instituciones el que los republicanos digan—por que así les convenga—que quieren luchar en el terreno de la legalidad ó valerse para sus fines de procedimientos pacíficos.

Despues reiteró Cánovas su benevolencia al gobierno del mason Sagasta, regocijando á los ministeriales, que recibieron gran sorpresa cuando el orador dijo que su benevolencia duraría hasta que el gobierno tratara de realizar las reformas que tiene anunciadas. No sé qué significará esta reserva ó mejor dicho advertencia de Cánovas, pero de todos modos está visto que los conservadores no dejarán de apoyar á Sagasta porque sea mason ó se rodee de masones.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

En Barcelona, en una casa de huéspedes de la calle de Santa Ana, ocurrió en la madrugada de anteayer un suceso verdaderamente extraordinario.

»La sociedad civil instituida para asegurar y garantizar á la familia su subsistencia á fin de que perpetue la especie humana y eduque apertamente los niños en vista de su destino sobrenatural no puede arrogarse la facultad de constituir la, sacando el matrimonio de la tutela de la iglesia y despojándolo de su carácter de sacramento, sin trastornar el orden providencial de las cosas, y convertirse en fin relativamente á la sociedad doméstica. Y de la misma suerte, usurpando la facultad de educar y limitando la educacion á las necesidades aparentes de la vida política y civil, subvierte la gerarquía de las instituciones, ocupando á la vez el puesto de la familia y el puesto de la iglesia. ¡Digo poco, señores! Desde que cambia el objeto definitivo de la educacion, que es el eterno bien del hombre, por los intereses políticos y económicos de las naciones, dentro de los cuales la confina, es evidente que ocupa el lugar de Dios. Así resulta literal y llanamente cierto que el liberalismo promulga la religion del Dios-Estado. Ya lo veis. (Aplausos.)

Luego, para reaccionar contra este extremo de la apostasia, será forzoso invertir totalmente la monstruosa construccion de sus quimeras, y volver al plan armonioso y pródigo con que la infinita sabiduría modelara en las cosas del cielo las cosas de la tierra. (Prolongados aplausos.)

»Señores! ¡Si los medios se subordinan á sus fines, el reino exterior de Cristo es la soberania universal de la Iglesia! Y no hay salida entre los términos de esta alternativa: ó la deificación del Estado por el liberalismo, que en doctrina es blasfemia, en política es tiranía y en moral es perdicion, ó la soberania de la Iglesia, íntegramente confesada, sin capitular con las preocupaciones, cuyo contagio todos, señores, hemos tenido la desgracia de aspirar en la atmósfera infecta de este siglo: y contra las cuales, congregados aquí en torno de nuestro Prelado, protestamos hoy dia delante del cielo y de los hombres; para ceñir, con la mente iluminada y el corazón gozoso, las armas de los apóstoles cristianos, por la gloria de Dios y la epública. (Grandes aplausos.)

»La fé cuya integridad habéis confesado por vuestro voto explícito de adhesion á la Enciclica *Quanta Cura* y á las enseñanzas solemnes de Leon XIII, nos presenta la Iglesia bajo estos tres caracteres: sal de la tierra, la cual purifica con su santidad; luz del mundo, á quien guía con su enseñanza; ciudad eterna, *supra montemposita*, elevada señores, mas arriba que todas las ciudades, é investida de un poder sobre las almas y sobre los Estados, más sublime que todas las soberanías sublevadas al presente, como en los dias mesiánicos, contra el Señor y contra su Cristo. (Aplausos.)

»Y guarda, señores, con los cuferismos pietistas y las paradojas de una teoria, demasiado humana para conciliarse con las verdades sobrenaturales. La sublimidad de la Iglesia replegada dentro del templo, la confiesa también el protestante, y casi casi el liberal, satisfecho como los Césares con quedar dueño exclusivo de este mundo; y la excelencia de la filosofia cristiana, confiesanla también los racionalistas menos insensatos y los revolucionarios menos radicales. Pongo la tesis como la ponía Santo Tomás; la tesis de la tradicion católica, de los Urbano y los Gregorio, del Concilio de Trento, de Pio IX y de Leon XIII. «La Iglesia tiene de derecho divino cierta potestad sobre las cosas temporales de los Estados! Basta, señores, de pactos afeminados con la rebelion! (Aplausos.) ¡Confesemos con varonil intrepidez á Cristo-Rey, y el salvará á nuestro pueblo, y nos confesará ante su Padre que está en los cielos! (Aplausos.) *State in fide, viriliter agite*, aconsejaba San Pablo á los cristianos de Corinto. Oculat á veces su bandera los soldados que salen á morir: jamás los que salen á vencer. Despleguemos nuestra santa enseña, que flote á todos los vientos de la contradiccion y de la tempestad. (Entusiastas aplausos.)

»Durante el curso de vuestras deliberaciones y contemplando el contraste de esta gloriosa Asamblea con esos parlamentos mudos (muy bien, muy bien,) que afrenta la república y sus tradiciones de libertad; yo me he preguntado á veces á mi mismo si está la última Asamblea libre de la decadencia argentina, ó la primera Asamblea libre de la regeneracion nacional. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

»Permitidme responder.

»Infortunadamente, las absorbentes preocupaciones de la política turbaron el juicio de los hombres de doctrina y de gobierno. Ellos consideraron las instituciones eclesiásticas como meros establecimientos, y trataron la cuestion como un punto de política civil. Admitian, de esta suerte, en la base del derecho, la hipótesis garicana y regalista de que «la Iglesia está dentro del Estado.» (Bravos.) Imprudentes juristas se adhirieron á este juicio escandaloso, y el liberalismo halló facil entrada por la brecha que al absurdo abría. (Muy bien.) La muralla sagrada no tuvo pechos que la cubrieran ni brazos que se armaran en su defensa. Desde entonces, señores, la política argentina ha sido un tejido de ilusiones y de apetitos, que tres generaciones han pagado con el dolor y con su sangre. (Muestras de aprobacion.) Hemos corrido tras de sombras livianas, creando instituciones, plagadas unas veces de quimeras, corrompidas otras veces en sus elementos más sanos y discretos por la malicia de los ambiciosos y la candidez de los partidos. Poseemos la forma republicana de gobierno, producto natural de nuestra constitucion social,

esterilizada sin embargo, porque la práctica política la ha despojado del principio de justicia y de verdad, que debiera darle vida. (Aplausos.)

»Si hay ó no, señores, en las alturas del gobierno una conspiracion conscientemente dada á desarrollar el programa masónico de la revolucion anti-cristiana, no es punto para discutirse. ¡No estaríamos reunidos aquí si la apostasia de los gobernantes no hubiera estremecido de indignacion á los pueblos! (Bravos y aplausos.) ¡Si hay ó no premeditada usurpacion cesárea de los derechos de Dios y de los derechos nacionales, dígalos por mí la crónica de un año, en que un gobierno insensato, ha atropellado á la vez la inmunidad de la Iglesia, la dignidad de la enseñanza, la libertad de conciencia, la fé de los padres, la inocencia de los niños, la libertad electoral, la independencia de las provincias, nuestro derecho de cristianos y nuestro derecho de argentinos! (Estruendosos aplausos.)

»Mas no surgen gobiernos tales en las naciones de la noche á la mañana, sin corrupcion en que germinen, errores que los preparen y negligencias que los fomenten. (Muy bien, muy bien.) He estudiado, señores, la política de mi país, falsa en sus impulsos iniciales, y he seguido... de lejos, con repugnancia y zozobra, su descomposicion gradual y rápida entre elecciones fraudulentas, rivalidad de oligarquías, conciliaciones efímeras, abdicaciones cobardes y explotaciones bastardas. (Aplausos.) No queda institucion que no esté falseada, y la Constitucion es una colosal mentira y una impia irrision. (Bravos.) Estudio por su síntomas la política predominante, con sus injusticias, su violencia, su soberbia; y veo en ella el imperio del apetito, es decir, el imperio del naturalismo. (Grandes aplausos.) No hubiéramos separado á Cristo de la patria; y ni una generacion habria gemido bajo el yugo, ni otra generacion se avergonzaria de esta degradacion bizantina. (Bravos.) Solo el imperio de la razon derrumbará el de las pasiones. Mas la razon filosófica que niega el orden sobrenatural, despues de largo divagar y odioso envanecerse, restablece el dogma positivista, y una moral que legitima los impulsos impuros de la carne y de la sangre, arrastrando las sociedades humanas al conflicto de las ambiciones y al reino de las concupiscencias.... La razon sin la fé es el hombre sin Cristo; y el hombre sin Cristo marcha en las tinieblas. (Aplausos.)

»Veo en vosotros amadores de la luz que la buscáis en el raudal de la verdad y de la gracia y os aprestáis á promulgar el reino del Señor en los cantones de las plazas, en la tribuna, en la escuela, en el foro popular, y donde quiera que vuestra investidura cívica os exija dar testimonio á Dios y á la libertad cristiana.... (Es cierto, es cierto) ¡Si las Asambleas de 1810 son gloriosas porque fundaron la república, esta Asamblea, que tras de setenta años de ensayos, aventuras y desastres, advierte á nuestros conciudadanos, como el Bautista al mundo, que es necesario enderezar nuestras veredas; y que desde lo profundo del abatimiento político y moral de la nacion clama á Dios, desafía el despotismo, reaviva la conciencia del derecho y preconiza aquella justicia que es justicia eternamente; no, señores, no es el postrimer fulgor de un pueblo moribundo; es el espléndido centellar de un pueblo que renace; es la primera Asamblea libre de la regeneracion argentina! (Ruidosos aplausos y entusiastas aclamaciones al orador.)

LOS JESUITAS EN EL PERÚ.

La expulsion de los jesuitas es un hecho.

El Congreso Nacional ha confirmado la impía ley del 55 en esta forma:

«Art. 1.º Conforme á la ley de 30 de Noviembre de 1885 está prohibido el establecimiento de la Compañía de Jesús como comunidad, como congregacion, como cuerpo docente y bajo cualquiera otra forma.

«Art. 2.º El Poder Ejecutivo dictará las medidas conducentes á la ejecucion de esta ley.»

Los que estos artículos han aprobado, dice *El Siglo Futuro*, se llaman constitucionales. ¡Triste sarcasmo! Invocar la Constitucion para matarla. Ella concede en el Perú el libre ejercicio de la enseñanza á los que ofrecen garantías de capacidad y moralidad, y se despide á los sábios y virtuosos sacerdotes de la Compañía de Jesús; les asiste á estos el derecho de no ser arrojados del país sin sentencia ejecutoriada; enorme cúmulo de razones los hace necesario elemento de progreso; pero no importa: por encima de todas las leyes, de todos los derechos, de todas las razones, está la consigna de las logias. Decretaron ellas la expulsion de los jesuitas; y sus afiliados obedecen ciegamente el mandato por injusto, inicuo é irracional que sea.

»Nada valen para el fanatismo masónico, dice á este propósito la *Revista Católica*, los justos clamores de las más distinguidas familias, nada la voluntad de los pueblos manifestada por numerosos comicios y bien fundadas actas, nada la

irreprochable conducta de abnegados profesores, ni las quejas de respetables padres de familia. El despotismo masónico nada respeta, todo lo conculca.

»Jurada tiene la guerra al catolicismo, y legitimando los medios que á tan perverso como vano intento les conduce, se han agotado todos los esfuerzos por ridículos, inmorales y anticonstitucionales que hayan sido, y han dado el primer é imprescindible paso: quitar de medio á los más denodados adalides de la Iglesia.

»Luego, dicen, iremos sobre los demás, y no quedará convento ni sacerdote alguno. Impios, quieren destruir hasta la sombra de piedad. Infames, quieren arrancar el freno de fama y moralidad. Liberales, quieren matar la verdadera libertad.

»¿Lo lograrán? ¡Jamás!

»Muy arraigada está la fé en el pueblo peruano para que el débil soplo de ese vendaval impio pueda derribarla. Los jesuitas se van, pero al despedirse de los católicos y aun de los liberales, que han tenido ocasion de apreciar su ciencia y sus virtudes, pueden muy bien decir á los liberticidas que hoy los arrojan de nuestras playas: vosotros caeréis y nosotros volveremos...»

AL CORRER DE LA PLUMA.

Leemos en *El Correo*:

«Pero además del tono, hay en el discurso de esta tarde del Sr. Cánovas, otro aspecto aún más notable, si nosotros no lo hemos entendido mal, y es que de sus explicaciones sobre la base ya famosa de «preferir la Monarquía á la paz en la República...» de su respeto al ejercicio del derecho en todos los ciudadanos, sean ó no republicanos; de su definicion misma de los partidos legales é ilegales enfrente ya de las declaraciones de ayer del Sr. Castelar, y de la firmeza con que ha recabado para el partido conservador el dictado de liberal; estas ideas y otras semejantes han dado á su discurso y á la significacion toda del partido conservador como cierta dilatacion en su sentido liberal.»

Y esto le parece á *El Correo* cosa notable.

Por algo dijo ese periódico que el sentido comun anda escaso.

Sólo él habrá dudado del liberalismo de Cánovas.

Sobre el mismo asunto.

Y del mismo periódico:

«Claro es que en medio de esto el Sr. Cánovas ha expresado temores sobre el planteamiento del Jurado, derechos individuales y extension del sufragio...»

Aquí de aquella conocida frase.

Cánovas es liberal; pero tiene miedo á la libertad.

Una de las muchas cosas que ha dicho Castelar últimamente:

«Pues bien, señores diputados: se llama partido conservador al que acudilla el Sr. Cánovas del Castillo y yo que no disputo al partido gobernante el título de liberal, disputo á aquel el de conservador...»

Si se cambiarán los papeles entre Castelar y Cánovas!

El liberalismo de Cánovas se acentúa. Y Castelar ha dicho que está más cerca de Cánovas que de Pi y Margall.

*La Epoca*, elogiando el discurso de Cánovas.

«El Sr. Cánovas, con su vigoroso discurso de hoy, digno de un hombre de Estado, ha puesto en su lugar el poder de las instituciones, la inviolabilidad del trono frente á la revolucion descarada y á la conspiracion latente...»

La ha puesto frente.

Al peligro.

Pues buena labor ha hecho.

De *El Resumen*:

«Posible es que hoy termine el debate político, y ya era tiempo, porque de continuar algunos dias más corrimos todos el gravísimo riesgo de perder el juicio, ante tantos y tan variados comentarios, ante tantas y tan diversas opiniones...»

Todos no.

Son muchos, son los más, los que no toman en serio la palabreria charlambentaria.

Un párrafo de un discurso pronunciado hace pocos dias en el Congreso:

«El Sr. Cánovas del Castillo decía el otro dia, poniendo á contribucion su singular ingenio para inventar, segun costumbre, una doctrina para el caso, del momento, que los partidos políticos no son escuelas, con lo cual queria dar á entender que no pensarán en principios ni en novedades. La cosa está bien pensada; despues que el Sr. Cánovas ha puesto toda la doctrina de su escuela en la Constitucion, dice: Los partidos no son escuelas, no son más que temperamentos, tendencias; menos que eso: no son más que agrupaciones en que se clasifican los hombres para turnar en el poder como se cambian las guardias...»

Y esto es nuevo para el sabio Azcarate.

Pues no se necesita ser un monstruo de talento para saberlo.

Un joven de diez y ocho años, que en dicha casa se hospedaba, ignora si en un rapto de locura ó en un acceso de somnambulismo arrojase completamente desnudo desde el balcon del segundo piso al huerto de Santa Ana.

Trasladado inmediatamente á una farmacia, despues de un minucioso reconocimiento, vióse que no se habia causado la más minima lesion.

Segun informes de El Imparcial, los ministros de Gracia y Justicia y Guerra tienen acordado un decreto estableciendo la jurisdiccion ordinaria en la plaza de Ceuta, dando cumplimiento á lo preceptuado en la vigente ley de procedimiento militar.

El decreto será refrendado por el ministro de Gracia y Justicia, nombrándose como juez de primera instancia para conocer en los asuntos civiles, á un teniente auditor, y encargado del conocimiento y sustanciacion de las apelaciones á la Audiencia territorial de Sevilla.

El procedimiento que deberá seguirse será el que dispone la ley de enjuiciamiento civil.

París 15.—El jurado ha condenado á seis años de reclusion á Pillot, culpable de haber abusado de la firma del baron de Soubeiran.—Fabra.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que el ingreso en el servicio activo de tripulaciones de buques de guerra se verifique en la forma siguiente: Durante el año de 1887 serán llamados al servicio activo, con arreglo á la ley del 17 de Agosto del año último, 3.000 individuos de la inscripcion maritima.

Cada uno de los tres departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, facilitarán el contingente que se espresa en el correspondiente estado.

El ingreso de estos individuos tendrá lugar segun lo vayan exigiendo las necesidades del servicio, asi como se ampliará este llamamiento si fuese preciso.

Negociase actualmente la formacion de un sindicato de capitalistas de la Georgia, Florida y de la ciudad de Nueva-York, para llevar á cabo los planes de la Atlantic and Mexican Gulf Company, que acaban de obtener nuevas concesiones de las Legislaturas de Luisiana y Georgia para construir un canal de navegacion que comenzando en la desembocadura del rio Santa Maria, que divide á los Estados nombrados, cruce el lago Okefeenokee, que será su nivel máximo, pasando desde él á San Marcos, en el golfo de Méjico, y desde allí seguirá casi sin interrupcion el litoral hasta la ciudad de Nueva-Orleans.

Este canal, cuya ruta fué estudiada por el ingeniero general Quincy A. Gillmore, de orden del gobierno de los Estados Unidos, y recomendada su construccion, por el general Grant en dos mensajes, costará 10.000.000 de pesos, que se podrán reunir, segun se cree, con facilidad sin aceptar las abundantes promesas que han hecho capitalistas extranjeros.

Las ventajas que esta nueva via maritima para la navegacion y el comercio americano, son óbvias. Solo en el seguro de buques que hoy tienen que pasar por los mares peligrosos de las Bahamas, y el golfo, se economizarian unos cinco millones de pesos al año.

Las obras comenzarán tan luego como esté constituido el sindicato. El concesionario principal y presidente de la compañía constructora es el gobernador de Florida Mr. George F. Drew.

LA PROVINCIA.

Acuerdos de la Diputacion.

Esta Diputacion ha acordado que todos los Ayuntamientos, Oencas ó Concejos de la Provincia que pidan autorizaciones para aprovechamientos comunales, arbitrios municipales, gastos para fiestas y otros análogos, deberán acreditar que han satisfecho las atenciones de instruccion primaria tanto referentes al personal como al material; en la inteligencia que, de no cumplirse con lo que se ordena en esta disposicion, serán aquellas negadas. Pamplona 29 de Octubre de 1886.—Con acuerdo de S. E., Julian Felipe, Secretario.

Sesion del 2 de Diciembre.

De conformidad con lo propuesto por el Negociado correspondiente se aprobaron los presupuestos municipales de Alsásua, Erasan, Ciordia, Javier, Leache, Maya, Oloriz, Urdax, Urzainqui, Vera y Egües para el año 1887. —Los Ayuntamientos de Los Arcos, Urdax, Allo, Ciordia, Saldias, Maya y Villafranca y la Oencas de Iturgoyen fueron autorizados para el arriendo de diferentes arbitrios en sus localidades respectivas. —Nombráronse vocales de la Junta de montes

de Tudela á D. Pedro Artajo Eries, D. Juan Ucar y D. Manuel Arano, propuestos en el primer lugar de las ternas formadas por el Ayuntamiento de dicha Ciudad; y para ocupar la vacante que produjo la renuncia presentada por D. Bruno Bernete del cargo de vocal de la Junta de abastos de la ciudad de Estella, fué designado D. Miguel Otegui.

Vistas las instancias del Ayuntamiento de Artazu, Concejo de Guendulain, D. Balbino Orruñe, vecino de Mirafuentes, y D. Jorge Rada y consortes, de Rocafort, se determinó acerca de la primera, que hiciera uso de sus facultades para el cobro de contribuciones; en cuanto á la segunda y cuarta que se estuviese á lo proveído en 22 de Setiembre de 1879 y 6 de Noviembre último, respectivamente, y con referencia á la tercera, que el municipio de Desojo cumpliera lo dispuesto en 16 de Octubre próximo pasado.

Sesion del 3 de Diciembre.

Obtuvieron permiso los Ayuntamientos de Aguilar, Mirafuentes y Urroz (villa) para el arriendo de varios arbitrios municipales.

Dada lectura de una solicitud de D.ª Maria del Pilar Martinez de Arizala y otros hacendados forasteros de la villa de Milagro, se acordó que se revisaran nuevamente las cuentas de propios, contribuciones y de recaudacion, que formaron los Depositarios y Recaudadores de los años 1876 á 1882, ambos inclusive, por una comision mixta de contribuyentes residentes y foranos, la cual deberia tambien emitir dictámen acerca del expediente promovido por D. Braulio Azpiroz, representante del Recaudador D. Francisco Ochotorena, quien, así como los Depositarios y las demás personas que formaron las cuentas, intervendrian en el nuevo exámen que habia de practicarse.

Sesion del 4 de Diciembre.

Se acordó conceder autorizacion al Ayuntamiento de Cirauqui y al Concejo de Alzo para el arriendo de arbitrios municipales; á los Ayuntamientos de Eulate, Larraona y Valtierra para subastarlos nuevamente; deferir á una instancia de D. Severino Lizasoain y consortes, vecinos de la villa de Urroz, sobre pago de contribuciones por yerbas; y aprobar el presupuesto municipal que para el año próximo venidero habia formulado el Ayuntamiento de Oaparoso.

GACETILLAS.

En el mercado verificado ayer en Estella los cereales se vendieron á los precios siguientes: trigo, á 24 reales robo; maíz, á 16; cebada, á 15; avena, á 12; habas, á 19.

Nos dicen de Ollo que continúan todavia atacados ó convalecientes del sarampion todos los niños de la localidad y algunos otros de Senosiain que asistian á la escuela de Ollo. Sin embargo aun no ha muerto ninguno.

En la misma carta se elogian el celo y los servicios del médico, quien además de su visita diaria, á los pueblos del valle, acude con celeridad desde Arteta, donde reside, á donde es llamado á cualquier hora de la noche.

Hemos recibido por correo un precioso opúsculo que recomendamos á nuestros lectores. Se titula Manual de la Liga anti-masónica y contiene un breve del inmort Pontífice Leon XIII, donde se ve que Su Santidad acogió con sumo agrado la idea de la Liga anti masónica y el opúsculo en que se expone las bases y procedimientos de la misma.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta diócesis conferirá hoy sagradas órdenes en la iglesia de las Descalzas. Entre los ordenados figuran varios religiosos agustinos que ayer llegaron á esta capital.

En Olite hay paralización completa en el negocio de vinos. Hace días estuvieron en dicha ciudad varios comisionados franceses que recogieron muestras.

Tenemos noticias del mercado celebrado el jueves en Puente la Reina. Los granos se cotizan á los precios siguientes: trigo, á 23 reales el robo; cebada, á 15; avena, á 13; maíz, á 15,50.

La extraccion de vinos en aquella localidad es nula en cuanto á los de 1884 y 1885 y regular en cuanto á los de esta última.

Los precios que rigen, sen estos: Vinos de 1884, de 14 á 18 reales cántaro; id. del 85, de 4 á 6; id. del 86, de 9 á 10.

Un estimado amigo y suscriptor del Valle de Ollo nos dice que el resultado de el sorteo de quintos celebrado el domingo ha sido sumamente sensible para aquel municipio. Todos los mozos de él procedentes, excepto uno solo, son soldados activos.

En la Administracion de este periódico se han recibido y se hallan de venta Calendarios del Mensajero del Sagrado Corazon de Jesús.

Los recomendamos eficazmente á todos nuestros amigos, seguros de que han de agradecerlos, pues tales calendarios, contienen todo lo que en ellos debe buscar un buen cristiano, y además, en el dorso de cada hoja, máximas utilísimas y de gran mérito religioso.

Algo parecido á lo que hemos dicho del valle de Ollo, ha ocurrido con respecto á Sesma en el sorteo de quintos para el próximo reemplazo. De diez quintos que presentó el ayuntamiento de aquella villa, dos solo han quedado libres del servicio activo.

Las desigualdades que esto indica, son hijas de las disposiciones de la actual ley de quintas.

Al depósito municipal fué ayer conducido un hombre que blasfemó en público, en el Paseo de Valencia.

Es verdaderamente lamentable el escándalo que los blasfemos dan por esas calles. Preciso es, y no nos cansaremos de repetirlo, estreñar el rigor en el castigo de la blasfemia.

En la cocina económica estable-

ida en la Casa-Misericordia se despacharon ayer 66 rac ones de pan, legumbres y tocino, que como hijimos, se dan al precio de veinte céntimos de peqta.

Nada ménos que diez y ocho ó veinte individuos fueron ayer conducidos al depósito municipal por dedicarse á la mendicidad.

En el gobierno civil de la provincia no habia ayer noticias de las que en dicho centro se suelen comunicar á los periódicos.

Hoy á la hora de costumbre celebrará el ayuntamiento de esta capital sesion ordinaria.

El viernes último pasó el juzgado del Burgo de Osma al pueblo de Pedraja, donde un gato mató á un niño de cuatro meses.

Los padres de este se marcharon al campo, dejándole en la cama, y un gato empezó á jugar con el pobre niño, rompiéndole el cartilago de la nariz y llenándole la cara de arañazos.

La criatura se colocó de tal modo que falleció por asfixia. El gato se le comió además tres dedos de la mano derecha.

Del 15 al 26 del corriente han anunciado los astrónomos una hermosa lluvia de estrellas fugaces que, partiendo de un punto del cielo situado hácia la parte del Norte, lo convertirán en un vasto incendio, cuyas chispas de diversos colores, cubrirán por completo el firmamento.

Aquí encaja perfectamente la conocida redondilla que dice así:

El mentir de las estrellas es muy seguro mentir, porque ninguno ha de ir á preguntárselo á ellas.

Dicen de San Sebastian:

Nuestro corresponsal de Vitoria nos manifiesta que la empresa constructora del ferro-carril anglo-vasco-navarro, ha contratado las obras comprendidas entre Vitoria y Durango, habiendo sido adjudicadas al señor D. Casto de Zavala, vecino de Bilbao.

Tambien hemos tenido noticia de que los Ingenieros de la Empresa se encuentran replanteando el difícil paso de la divisoria de Arlaban en nuestra provincia.

A la Gazette delle campagne le ha comunicado un viticultor el siguiente curioso experimento de conservacion de las uvas bajo tierra.

Hace algunos años, á consecuencia de una tempestad que devastó una viña, algunas cepas cargadas de uva casi maduras, quedaron sepultadas en el suelo durante todo el invierno: en la primavera siguiente, en el momento de arreglar la viña, se encontraron algunas cepas que tenian todavia las uvas bien conservadas y frescas como en otoño.

En vista de esto, el viticultor pensó que las uvas próximas al suelo podian conservarse en la cepa durante largo tiempo del siguiente modo: abrió una excavacion en la tierra é introdujo en ellas los sarmientos de las cepas cargadas de uvas, procurando que estas no tocasen la tierra por ningun punto, para lo cual sujetó á unos palos atravesados en dicha excavacion; despues cubrió estos palos de ramas, y sobre estas colocó una buena capa de tierra para que quedase la excavacion perfectamente cerrada y las uvas fuera del contacto del aire ambiente.

SECCION RELIGIOSA.

Sábado.—Nuestra Señora de la O. Ayuno. En San Saturnino.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las tres y media de la tarde y se reservará á las cinco y media concluyendo con el Santo Rosario.

ANUNCIOS PREFERENTES.

LA FORTUNA!! Loteria nacional

Sorteo de grandes premios para el 23 de Diciembre.

En la Administracion de Doña Dolores Errea, viuda de Colmenares, encontrará el público los billetes para dicho sorteo; se remitirán fuera de la Capital previo pago de su importe y gastos de correo. Billetes á 500 pesetas. Décimios á 50.

Calceteros, 3 y 5, Pamplona.

Se expendn Tabacos Habanos en la misma Administracion.

Calceteros, 3 y 5, Pamplona.

Anuncio.

Sale un coche de Estella para Logroño á las seis de la mañana y vuelve á salir de Logroño á las once y media. Precio de ida 20 reales, así como la vuelta. La admision de este servicio en Estella está á cargo de Cristóbal Aramendia, Plaza de Santiago, número 55.

ARRIENDO.

El que quiera interesarse en el arriendo de dos molinos harineros llamados Nuevo y Ereta en la Ciudad de Tafalla, podrá presentarse al remate que se celebrará el domingo diez y nueve del corriente mes en la casa de Francisco Mutuverria plaza Nueva núm. 6 á las once de la mañana.

SE ARRIENDA la tienda esquina á la calle del Pozo-Blanco número 21 y San Nicolás 4.

En la cordoneria de enfrente, San Nicolás número 1, darán razon.

ANUNCIO.

El dia 29 de los corrientes, á las once de su mañana, en la Notaria de D. Ramon de Miguel, en Tudela se celebrará subasta para la venta de una casa y un solar sitos en Villafranca y procedentes de la testamentaria del presbítero D. José Artola, vecino que fué de Tafalla; previniendo que hasta el dia 28 se admitirán proposiciones en dicha Notaria, y si alguna de ellas encontrare aceptable el dueño de los predios citados, no tendrá efecto la indicada subasta.

AL PÚBLICO.

Se ha recibido uva de Alicante fresca recién cortada de la cepa y se vende en la Plaza Constitucion núm. 6 tienda, casa de Juan Diaz y calle Pozo Blanco número 8, alpargatería.

JOSÉ SOLER.

Venta.

En la fábrica de aguardientes de Las-Campanas se hallan de venta dos magnificas calderas de destilar aguardientes. Para tratar, dirigirse al fabricante en dicho punto, Pancraccio Zubiri.

AL PÚBLICO.

Acaba de recibirse segunda remesa de los ricos turrone de Gijona y otras varias clases que se venden, Plaza de la Constitucion, 6, casa de Juan Diaz, 6, y Pozo Blanco, 8, alpargatería, 8.—José Soler.

Casa para arrendar.

La casa núm. 16 calle de Curia en esta ciudad, compuesta de tienda y bajera; piso 1.º bajo una llave y reformado; otros tres pisos y solana en el quinto piso, por 320 reales vellon al mes.

Darán razon en la calle de la Estafeta, número 45, y San Miguel 6—3.º

ALMACEN DE MADERAS y taller de carpintería de Santiago Mocoroa, Calle Tejería, 12 y Estafeta, 31, PAMPLONA.

En este almacen se encuentra un surtido completo de madera seca, en tablas francesas de todas clases, tablones y tablas de pino del Norte, tabla machiembreda de pino tea á precios convencionales.

Hay una gran partida de tabla machembreda de pino de Holanda á 2,15 pesetas el metro cuadrado.

Tambien se vende, marquerío, ensamblaje y madera de pino abeto de la Serreria Mecánica sin alteracion de precios.

La perla anti-gastrálgica DEL DOCTOR DELGADO.

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo; Tetuan 20.—Pamplona: Farmacia de R. Erice (antes Esparza), Zapateria 35.

Precio de cada frasco 24 reales.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA. Madrid 17 (10 n.)

En el Senado Rojo Arias apoyó retirándola despues la proposicion de ley de garantías, le contestó Sagasta.

Despues se trató del proyecto de crear una escuadra.

El Corresponsal.

Madrid 17 (10 n.)

Dícese que el Papa acepta la fórmula para el matrimonio civil propuesta por el Gobierno.

En el Congreso se trató del proyecto sobre redencion de censos.

Balaguer continúa en cama. El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

## CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

**El Tradicionalista** sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &; *noticias locales y provinciales*; *gacetillas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresion del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

## PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puento la Reina, D. Plácido Arévalo.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, 64.

**Capital de garantia 10.000.000 de ps.**

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de Seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegado de la Compañía en Navarra,

**D. VÍCTOR SAINZ DE ROBLES.**

Agente general en la misma provincia,

**D. Enrique Velasco.**

**SAN NICOLÁS, 32, 1.º**



## A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

**Solidez.**

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

**Utilidad.**

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

**Elegancia.**

Las hay tambien con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

**Economía.**

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

**PRECIOS.**

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

ÚNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

**FERMIN RD. NAZ, TECEN. DERÍAS, 35, PAMPLONA.**